



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

3 de abril de 2023

Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2023-2027

Con fundamento en los artículos 23 fracción II de la Ley Orgánica, 60 fracción IX y 61 del Reglamento Orgánico (RO), convoco a las personas integrantes de la comunidad universitaria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2023-2027, conforme a lo siguiente:

Primero

El registro de las personas aspirantes será de carácter público ante la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), a través del correo electrónico otca@correo.xoc.uam.mx, desde las 10:00 horas del martes 4 de abril hasta las 23:59 horas del martes 18 de abril de 2023. Si concluido este plazo se registran menos de cuatro personas aspirantes, se emitirá una nueva convocatoria.

Segundo

Para ser registradas, las personas aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, así como 62 del Reglamento Orgánico, que son los siguientes:

- I Tener nacionalidad mexicana;
- II Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- III Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- IV Tener experiencia académica a nivel de educación superior;
- V Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y
- VI Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
 - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
 - b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Para los requisitos señalados en los numerales I, II y III, la acreditación se realizará mediante el envío de la documentación a la dirección electrónica de otca@correo.xoc.uam.mx, se deberán enviar los archivos de los documentos originales correspondientes en formato electrónico (*pdf*). Con respecto al numeral III, el grado de maestría o doctorado no sustituye el requisito de presentar el título de licenciatura. Asimismo, para los numerales IV y V, las personas aspirantes podrán presentar los reconocimientos académicos o profesionales con los que cuenten, dichos documentos deberán presentarse únicamente en formato electrónico (*pdf*) y para el numeral VI, las personas aspirantes deberán entregar un documento firmado de forma autógrafa en formato electrónico (*pdf*) en donde manifiesten por escrito y bajo protesta de decir verdad que no han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por los actos u omisiones indicados en la fracción VI, inciso a) del artículo 62 del RO o, en caso de que hayan sido sancionadas por los actos u omisiones indicados en la fracción VI, inciso a) del artículo 62 del RO, los elementos idóneos y los documentos en formato electrónico (*pdf*) que consideren necesarios para acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a la(s) víctima(s).

Tercero

Cada persona aspirante deberá enviar a la dirección electrónica, además de lo señalado en el punto segundo, su *currículum vitae* en versión extensa y un resumen de una cuartilla con interlineado sencillo, tipo de fuente arial, tamaño de la fuente 12, margen superior, inferior, izquierdo y derecho de 3 centímetros, en formato electrónico (*word* y *pdf*); su carta de aceptación firmada de forma autógrafa en formato electrónico (*pdf*), así como su programa de trabajo en formato electrónico (*word* y *pdf*), en un

máximo de 15 cuartillas, con interlineado doble, tipo y tamaño de fuente arial 2.

Cuarto

Una vez concluido el plazo de registro, verificaré el cumplimiento de los requisitos de cada persona aspirante y **el miércoles 19 de abril de 2023** publicaré en el [micrositio https://www.xoc.uam.mx/designacion_dcsb](https://www.xoc.uam.mx/designacion_dcsb), la lista de las personas aspirantes que cumplieron con dichos requisitos, así como su *currículum vitae* y su programa de trabajo.

Quinto

Para la auscultación, las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán solicitar a título individual o en grupo, entrevistas, así como presentar manifestaciones de carácter individual, observaciones y comentarios escritos que se refieran a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de las mismas.

Sexto

Entrevistaré a las personas interesadas que deseen participar en la auscultación, a través de una reunión por videoconferencia en la plataforma Zoom, en grupo o individualmente, **del lunes 22 al miércoles 24 de mayo de 2023, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.**

El viernes 21 de abril de 2023, las personas interesadas recibirán en su correo electrónico una invitación con la fecha, hora y datos de acceso de la reunión.

Las citas para las entrevistas deberán solicitarse a través de la dirección electrónica de xrectoria@correo.xoc.uam.mx, **el jueves 20 y el viernes 21 de abril de 2023 de 09:00 a 18:00 horas.**

Al momento de solicitar la cita se deberá proporcionar un correo electrónico al cual se les enviará una invitación con la fecha, la hora y los datos de acceso a la reunión para entrevista. En caso de contar con correo electrónico institucional será este el que deba proporcionarse.

Séptimo

Las manifestaciones, observaciones y comentarios sobre las personas aspirantes podrán enviarse a la dirección electrónica de xrectoria@correo.xoc.uam.mx **desde las 10:00 horas del lunes 22 de mayo hasta las 23:59 horas al miércoles 24 de mayo de 2023.**

Octavo

Entrevistaré a las personas aspirantes a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades **el viernes 26 de mayo de 2023.**

Noveno

Una vez concluido el proceso de auscultación, **a más tardar el martes 6 de junio de 2023**, presentaré al Consejo Académico la terna de personas candidatas a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2023-2027, con la argumentación correspondiente que considere los puntos de vista expresados por las personas candidatas, su trayectoria académica, profesional y administrativa, los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División y las opiniones recibidas de los distintos sectores de la comunidad universitaria valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad Xochimilco